



RESOLUCION No 01 DE FEBRERO 15 DE 2016

DE LOS ORGANOS INSTITUCIONALES Y DE FACULTAD DE CARTAGENA Y
BARRANQUILLA-

CONSEJO SUPERIOR Y CONSEJO DIRECTIVO

La Secretaria General de la Corporación Universitaria Rafael Núñez, en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

1. Que los estudiantes tienen representación democrática a nivel institucional en el Consejo Superior, Consejo Directivo y Comité Central de Bienestar Institucional, Comité Central de Relaciones Nacionales e Internacionales; a nivel de Facultades, en los órganos asesores académicos:

Consejo de Facultad,
Comité Curricular,
Comité de Autoevaluación y Acreditación,
Comité de Investigación,
Comité de Bienestar Institucional,
Comité de Proyección Social.

2. Que la representación podrá ser ejercida por los estudiantes que obtengan los 20 mayores promedios académicos de cada facultad en el año inmediatamente anterior, se destaquen por su buen comportamiento y sentido de pertenencia Institucional.
3. Que los estudiantes, para hacer parte integrante de los órganos institucionales y de Facultad, se requiere haber cumplido con los siguientes requisitos:
 - Estar registrado en el programa respectivo, previa certificación expedida por el Centro de Admisión, Registro y Control Académico.
 - Haber cursado y aprobado por lo menos, cinco (5) semestres académicos consecutivos en la Corporación, previa certificación expedida por el Centro de Admisión, Registro y Control Académico.
 - No tener vigente sanción disciplinaria, previa certificación expedida por la Secretaria General.
 - Estar a paz y salvo por todo concepto, certificado por el jefe de Contabilidad y el Centro de Admisión, Registro y Control Académico.
 - No haber reprobado asignatura alguna.
 - Tener un promedio de cuatro cero (4) en todos los semestres cursados.
4. Que una vez reunidos los informes de los veinte (20) mayores promedios, entregados por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, la Secretaria General expedirá una Resolución, en la cual dará a conocer los nombres de los potenciales aspirantes en cada programa, para acceder a la nominación como Representante Estudiantil de Consejo Superior y Consejo Directivo.
5. Que de acuerdo al Estatuto vigente, Artículos 34, 44 y 45 y el Acuerdo N° 004 de 2014, los Docentes tienen representación a nivel institucional en el Consejo Superior y Consejo Directivo, por un periodo de un (1) y dos (2) años respectivamente, siempre y cuando conserven tal calidad.
6. Que el representante de los docentes será elegido entre ellos mismos, por convocatoria del Rector General.



7. Que podrán aspirar: quienes tengan por lo menos tres (3) años continuos de vinculación laboral con la Corporación y tengan la categoría de profesor de acuerdo a los estatutos.

RESUELVE

1. Publicar los nombres de los potenciales aspirantes de los estudiantes a Consejo Superior y Consejo Directivo así:

ESTUDIANTE	PROGRAMA
1. MEJIA MIRANDA ANA MILENA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
2. RIVERA CARMONA ALVARO JOSE	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
3. CAMPOS PABUENA YUDY ISABEL	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
4. PATRON HERNANDEZ RUTH	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
5. CARABALLO JULIO JOHANA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
6. ROMERO SALAS NESTOR JULIO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
7. GARCIA LOPEZ AURA YESENIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
8. CARMONA PEREZ LINDA LUCIA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
9. QUIÑONES CHAVEZ TONNY ALBERTO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
10. BERNET ACOSTA LINA MARÍA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
11. POLO PEREIRA JOSE JOAQUIN	ATENCION PREHOSPITALARIA
12. SAYAS BERMUDEZ KEVIN JOSE	ATENCION PREHOSPITALARIA
13. VIOLA RODRIGUEZ ALECIO	BACTERIOLOGIA
14. AVENDAÑO MENDOZA LINDA MAXIEL	BACTERIOLOGIA
15. VERGARA NOVOA KATRINA MARCELA	BACTERIOLOGIA
16. GONZALEZ PINEDA MARIA JOSÉ	BACTERIOLOGIA
17. PATERNINA SANCHEZ MARIA CAMILA	BACTERIOLOGIA
18. PAJARO PABON SHAKIRA PAOLA	BACTERIOLOGIA
19. GÓMEZ RIVERA JARED DE JESÚS	CONTADURIA PUBLICA
20. GONZALEZ MARIOTIZ PAOLA ALEXANDRA	CONTADURIA PUBLICA
21. NORIEGA BUENAVENTURA YULIETH KARINA	CONTADURIA PUBLICA
22. DIAZ PADILLA DIANA PAOLA	CONTADURIA PUBLICA
23. VARGAS CONDE LUVITH ALFREDO	CONTADURIA PUBLICA
24. MEDINA ROMERO LEADIS VANESSA	CONTADURIA PUBLICA
25. FUENTES REALES CARLOS ANDRES	CONTADURIA PUBLICA
26. CASTILLA MERCADO LUIS MIGUEL	CONTADURIA PUBLICA
27. SARMIENTO PEREZ WINAR JOSE	CONTADURIA PUBLICA
28. CALVO CAICEDO JULIO CESAR	CONTADURIA PUBLICA
29. PAJARO BURGOS ANA JESSICA	CONTADURIA PUBLICA
30. VARON BURGOS CRISTIAN CAMILO	CONTADURIA PUBLICA
31. MATUTE ALVAREZ GERALDINE PATRICIA	CONTADURIA PUBLICA
32. CARRIONI MARTINEZ WALTER IGNACIO	CONTADURIA PUBLICA
33. GARCES TAMARA MARIA DE LOS ANGELES	CONTADURIA PUBLICA
34. RÍOS GÓMEZ BEATRIZ ELENA	CONTADURIA PUBLICA
35. SANDOVAL GOMEZ MONICA YINETH	CONTADURIA PUBLICA
36. CERPA BELEÑO LEIDYS MARCELA	CONTADURIA PUBLICA
37. RODRIGUEZ TRECOS DANIELA ANDREA	CONTADURIA PUBLICA
38. MARTINEZ BURGOS LEINY LILIANA	DERECHO
39. GAMBIN ARELLANO ALCIRA MARIA	DERECHO
40. ESCOBAR ALCARAZ JHOEN ALBANY	DERECHO
41. LOPEZ MEZA ANGIE	DERECHO
42. SALAZAR LAMBIS LUZ MARIA	DERECHO



Corporación Universitaria Rafael Núñez

Nit. 890.481.276-8

43. CORTES ALVAREZ CRISTIAN OMAR	DERECHO
44. ANGULO VENTE SEGUNDO JOSE	DERECHO
45. MERCADO TORRES KARINA DEL CARMEN	DERECHO
46. BERMUDEZ CASTELLAR MARTHA ELENA	DERECHO
47. ANAYA SANTIAGO ALGIRO	DERECHO
48. CHICA AYAZO JESUS DAVID	DERECHO
49. VALENCIA ORTIZ INDIRA CAMILA	DERECHO
50. GULLOSO PIANETA ANDRY XILENA	DERECHO
51. VELEZ FLOREZ ALBA NURY	DERECHO
52. VEGA BUELVAS JORGE JESÚS	DERECHO
53. VILLALBA VILLANUEVA ARACELIS DEL CARMEN	DERECHO
54. ORDOÑEZ MINNING NELSY PILAR	DERECHO
55. MARTINEZ SOTO YERLENIS DEL CARMEN	DERECHO
56. JIMENEZ CHAMORRO BLANCA MARIA	DERECHO
57. PAYARES GAVIRIA MARIA JOSE	DERECHO
58. OSORIO NUÑEZ KELLYS MARGARITA	DERECHO
59. MARTINEZ ANGULO IVONNE ANDREA	DERECHO BARRANQUILLA
60. CALDERON TOSCANO RICARDO	DERECHO BARRANQUILLA
61. GONZALEZ IBAÑEZ SILVANA PATRICIA	DERECHO BARRANQUILLA
62. CORREDOR MUÑOZ AMALIA MILENA	DERECHO BARRANQUILLA
63. GARCIA BARRAZA CARLOS JULIO	DERECHO BARRANQUILLA
64. DOMINGUEZ MEJIA EDUAR ANTONIO	DERECHO BARRANQUILLA
65. ARIAS CARVAJAL LUIS GUILLERMO	DERECHO BARRANQUILLA
66. MAURY CABARCAS ERICA MARIA	DERECHO BARRANQUILLA
67. CAMELO BAYTER YAMIL	DERECHO BARRANQUILLA
68. SANANDRÉS VILLARREAL ANA GERTRUDIS	DERECHO BARRANQUILLA
69. PELAEZ GONZALEZ DUBBIP CECILIA	DERECHO BARRANQUILLA
70. MERCADO SANJUAN WILFRIDO	DERECHO BARRANQUILLA
71. SANTIAGO PACHECO JULIO CESAR	DERECHO BARRANQUILLA
72. PIZARRO MARTINEZ JAVIER EDUARDO	DERECHO BARRANQUILLA
73. PEREZ BARRIOS IVAN MANUEL	DERECHO BARRANQUILLA
74. ACEVEDO LAPEIRA ANDRÉS ANTONIO	DERECHO BARRANQUILLA
75. VIANA ARCON DANIELA CRISTINA	DERECHO BARRANQUILLA
76. LOPEZ CARDONA JOVANNY ADREY	DERECHO BARRANQUILLA
77. HERRERA ARIAS ELKIN RAFAEL	DERECHO BARRANQUILLA
78. BARRAGAN DIAZ VALERIA BEATRIZ	ENFERMERIA
79. VILLARREAL MONTAÑO MARGARITA MARIA	ENFERMERIA
80. MARTINEZ PEREZ JULIO EDUARDO	ENFERMERIA
81. VASQUEZ ROSSI MARIA DE LOS ANGELES	ENFERMERIA
82. CARREÑO MONTERO YEIMY PAOLA	ENFERMERIA
83. MACHUCA CAMPO JAIDER DE JESUS	ENFERMERIA
84. SARMIENTO IBARRA YANELYS TATIANA	ENFERMERIA
85. CRESPO PEDROZA MAYSLIN CRESPO	ESTETICA Y COSMETOLOGIA
86. PALOMINO MARTINEZ ELSY MARCELA	ESTETICA Y COSMETOLOGIA
87. CABARCAS MENDOZA GUICELA MARIA	ESTETICA Y COSMETOLOGIA
88. HEREDIA PAYARES JEMIS STELA	ESTETICA Y COSMETOLOGIA
89. RACERO HERNANDEZ CRISTINA	ESTETICA Y COSMETOLOGIA
90. MUÑOZ VALDEZ ASTRID ELENA	ESTETICA Y COSMETOLOGIA
91. SOSSA BLANCO DUNIA JUDITH	ESTETICA Y COSMETOLOGIA
92. PEREZ CARO JOHANNA PATRICIA	ESTETICA Y COSMETOLOGIA
93. LONDOÑO CORTES JESUS DAVID	INGENIERIA DE SISTEMAS



Corporación Universitaria Rafael Núñez

Nit. 890.481.276-8

94. SIERRA VARGAS JOSE EDUARDO	INGENIERIA DE SISTEMAS
95. RUBIO DEL RIO MARIA JOSE	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
96. JARAMILLO LOZADA ANA MILENA	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
97. GONZALEZ MEJIA LILIBETH	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
98. SIERRA PATERNINA HANNIA ISABEL	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
99. MEZA CORTES DIANA	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
100.SIERRA MARTINEZ YOORBIS ALBERTO	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
101.GUTIERREZ MEDRANO LOREN DEL CARMEN	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
102.CARDONA MEZA DORA MARIA	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
103.SARABIA CORREA KATERIN	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
104.BARRIOS BOTERO MICHELLE PAOLA	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
105.HOSTIA GUTIERREZ LUZ DAYANA	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
106.DE LEON MANZUR ALVARO JAVIER	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
107.TUÑON MONTIEL BLEYDIS	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
108.ALCALA PUELLO VICTOR RAFAEL	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
109.VILLARREAL ALVAREZ ELIZABETH	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
110.ARENAS MIRANDA EILEEN	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
111.ARIZA AHUMADA YORELIS	INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
112.YANCES TORRES CINDY JOHANA	MECANICA DENTAL
113.PRIMERA MARTINEZ YESIKA	MECANICA DENTAL
114.CRESPO APONTE MARINA ISABEL	MECANICA DENTAL
115.BUSTOS GONZALEZ DAYANA	MEDICINA
116.PEREZ ROMERO NESTOR MIGUEL	MEDICINA
117.AGUIRRE BAZA MARIA FERNANDA	MEDICINA
118.RAMIREZ RAMIREZ MARIA FERNANDA	MEDICINA
119.MORALES TORO HEIDI JACQUELINE	MEDICINA
120.GAMERO TAFUR JOSE ANDRES	MEDICINA
121.CRIADO GARCIA GUZMAN ABDUL DE OCAÑA	MEDICINA
122.MADERA RAMIREZ IDEL DARIO	MEDICINA
123.MORENO SÁNCHEZ RAFAEL EDUARDO	MEDICINA
124.ESCOBAR ACEVEDO YENIS MARIA	MEDICINA
125.JARAMILLO CASTRO CESAR ANDRES	MEDICINA
126.LOPERENA VEGA ARISELIS	MEDICINA
127.IBARRA CASTRO EDGAR DE JESUS	MEDICINA
128.VASQUEZ QUINTERO ELIAS DAVID	MEDICINA
129.CALDERON TORRES LIGIA ELENA	MEDICINA
130.CAMPOS BASTO ADRIANA MARIA	MEDICINA
131.DIAZ ALVARADO ISRAEL ANDRES	MEDICINA
132.TEJADA ANGARITA KAREN SOFIA	MEDICINA
133.RAMIREZ VELASQUEZ MELISSA	MEDICINA
134.SARMIENTO PARRA XINTIA RAQUEL	MEDICINA
135.VILLALOBOS LEAL DANIEL ESTEBAN	ODONTOLOGIA
136.SANDOVAL RODRIGUEZ HEIDY ISABEL	ODONTOLOGIA
137.HOYOS HOYOS VIVI JOHANA	ODONTOLOGIA
138.MEZA MONCADA DANIELA ANDREA	ODONTOLOGIA
139.SUAREZ CONTRERAS LUDIS MARIA	PEDAGOGIA INFANTIL
140.BARRO HERNANDEZ ALBA ROSA	PEDAGOGIA INFANTIL
141.CRUZ GUTIERREZ ANGELICA MARIA	PEDAGOGIA INFANTIL
142.CARRASCAL LOPEZ SIRLY MARIA	PEDAGOGIA INFANTIL
143.HERNANDEZ BALSEIRO CAROLINA	PEDAGOGIA INFANTIL
144.HOLLMANN CANTILLO CLAUDIA ELENA	PEDAGOGIA INFANTIL



Corporación Universitaria Rafael Núñez

Nit. 890.481.276-8

145.RODRIGUEZ MARTINEZ YUDELIS ESTHER	PEDAGOGIA INFANTIL
146.SIMANCAS PEREZ ESTEFANI ESTHER	PEDAGOGIA INFANTIL
147.HERNANDEZ MAJUL MARIA ALEJANDRA	PEDAGOGIA INFANTIL
148.SALAS MARTINEZ CAROLINE	PEDAGOGIA INFANTIL
149.BUELVAS VILLADIEGO KATHY DANIELA	PEDAGOGIA INFANTIL
150.BLANCO ROMERO LUISA FERNANDA	PEDAGOGIA INFANTIL
151.SIERRA CARDENAS MAYERLI ROCIO	PEDAGOGIA INFANTIL
152.CANDRO MONERIS DARWIN	PEDAGOGIA INFANTIL
153.RAMIREZ MENDEZ YENY	PEDAGOGIA INFANTIL
154.JIMENEZ MARIOTIS STEFANY MILENA	PEDAGOGIA INFANTIL
155.ARZUZA CANTILLO HEIDY	PEDAGOGIA INFANTIL
156.DE AGUAS GONZALEZ VALENTINA DE JESUS	PEDAGOGIA INFANTIL
157.POLO CORREA LENIS DEL CARMEN	PEDAGOGIA INFANTIL
158.LOPEZ BENITEZ MARLENE	PEDAGOGIA INFANTIL
159.ACEVEDO CALVO SHIRLEY	PEDAGOGIA INFANTIL
160.RAMOS CASTRO DILIA ROSA	PEDAGOGIA INFANTIL
161.JULIO ZAPATA YORVIS	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
162.BLANCO BALSEIRO ERIK ENRRIQUE	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
163.BUITRAGO PERTUZ JOSE DAVID	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
164.PUELLO SARABIA DEICY MILENA	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
165.CHARRY PEREZ DORAINE	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
166.VASQUEZ GUZMÁN KATERINE DEL PILAR	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
167.SANTAMARIA TORRES SANDRA SAHARIANA	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
168.MARIN ATENCIO KATERINE	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
169.COHEN SAYAS EDGAR JOSE	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
170.SERNA MUÑOZ LAURA	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
171.GONZALEZ CASTILLO JEAN CARLO	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
172.ROCHA PEREZ LINA ISABEL	TEC. EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA
173.TORO JULIO JUAN DANIEL	TEC. EN SISTEMAS DE INFORMACION Y S.
174.MARTINEZ GARCES YOJAIRA	TRABAJO SOCIAL
175.TINOCO MADRID IBAMA	TRABAJO SOCIAL
176.DIAZ NOVOA JENIFFER	TRABAJO SOCIAL
177.TORRES VEGA NEIVIS	TRABAJO SOCIAL
178.POMBO VALLEJO MARIA ALEJANDRA	TRABAJO SOCIAL
179.GONZALEZ ARNEDEO YENIFER PAOLA	TRABAJO SOCIAL
180.ANGULO RUIZ MARIELYS	TRABAJO SOCIAL
181.BATISTA DIAZ BRISLAY BRIGITH	TRABAJO SOCIAL
182.BERDUGO PEREZ YASLEYS DEL CARMEN	TRABAJO SOCIAL
183.SUAREZ DELGADO ROSA ALBA	TRABAJO SOCIAL
184.PALACIO CASTRILLON TATIANA ANDREA	TRABAJO SOCIAL
185.JIMENEZ PEREZ DANIS ISABEL	TRABAJO SOCIAL
186.VASQUEZ BOLIVAR BECTSY LISETH	TRABAJO SOCIAL
187.VILLAMIZAR GOMEZ ANGELICA DEL CARMEN	TRABAJO SOCIAL
188.ESQUIVEL MIRANDA GERALDINE MARIA	TRABAJO SOCIAL
189.ZABALZA MONTES TIVISAY	TRABAJO SOCIAL
190.MONTERO HERNANDEZ MARIA JOSE	TRABAJO SOCIAL
191.BOSSIO VENECIA TATIANA	TRABAJO SOCIAL
192.JULIO CARDONA ADENERIS	TRABAJO SOCIAL
193.MONTERO MONTES NAIN ELENA	TRABAJO SOCIAL

2. Informar a los interesados, que deberán notificar al Director de su programa, su aspiración a la candidatura y solicitar que los inscriban formalmente a través de



Corporación Universitaria Rafael Núñez

Nit. 890.481.276-8

correo electrónico enviado a Bienestar Institucional. Dicho correo debe contener:

- NOMBRE COMPLETO DEL ASPIRANTE
 - PROGRAMA
 - SEMESTRE
 - CERTIFICACION DEL PROGRAMA DONDE EL JOVEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y QUE TUIENEN SU APROBACION.
3. Dar curso a Bienestar Institucional, organismo encargado de realizar y organizar el proceso electoral de los órganos aquí señalados.
- La campaña para las elecciones será manejada bajo la responsabilidad e iniciativa personal de cada uno de los postulantes a la designación.
 - La dirección de Bienestar Institucional nombrara dos (2) jurados para el cuidado y vigilancia de las urnas que se colocaran y se nombraran dos (2) veedores para supervisar el conteo de los votos depositados.
 - Las Votaciones se realizaran en forma electrónica a través de la página Web de la Institución.
 - En caso de alguna inconsistencia el votante debe acudir a Bienestar Institucional.
 - Al finalizar las votaciones Bienestar Institucional procederá a elabora el “Acta de Elecciones Docentes y un acta de elecciones Estudiantiles”, la cual será firmada por el Directora de Bienestar Institucional y los Jurados después de la entrega del reporte de conteo de votos por parte del Coordinador de Sistemas Tecnológicos de la Corporación.
 - Una vez obtenidos los resultados pertinentes, la Secretaria General expedirá una Resolución en la cual, indicará los nombres de los elegidos en cada Órgano Asesor – (Consejo Superior y Consejo Directivo) la cual se publicará para su conocimiento general.
 - Los estudiantes tomarán posesión ante la Secretaria General y su periodo de duración en ejercicio del cargo será el estipulado en los Estatutos.
- Son causales de anulación de representaciones estudiantiles:
 - Haber sido sancionado disciplinaria o académicamente
 - Por cumplimiento del período
 - Retiro Voluntario de la Institución o de la representación.
 - Incurrir en cualquiera de las conductas señaladas en el Reglamento Estudiantil.
 - Haber obtenido la condición de egresado graduado.
 - Inasistencia no justificada a dos (2) o más sesiones ordinarias continuas al Órgano Asesor respectivo.

4. Autorizar a Bienestar Institucional, publicar el cronograma de las elecciones.

Inscripciones son hasta el 22 de Febrero de 2016.

Fecha de elección: Febrero 29 de 2016.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los quince (15) días de Febrero de 2016.

VIVIANA HENRIQUEZ LOPEZ

Secretaria General